

4 ALBERT EMBANKMENT LONDRES SE1 7SR

Teléfono: +44 (0)20 7735 7611 Facsímil: +44 (0)20 7587 3210

Circular nº 4323 15 septiembre 2020

A: Estados Miembros de la OMI y otros gobiernos

Naciones Unidas y los organismos especializados

Organizaciones intergubernamentales

Organizaciones no gubernamentales con carácter consultivo

Asunto: **Día Marítimo Mundial de 2020**

En relación con la circular nº 4198 de 31 de enero de 2020, en la que se incluye un documento informativo sobre el lema del año "Un transporte marítimo sostenible para un planeta sostenible", el Secretario General tiene el honor de adjuntar a la presente el texto de su mensaje con motivo del Día marítimo mundial de 2020. La celebración de este año tendrá lugar el 24 de septiembre de 2020 en forma de un evento en línea, debido a las medidas de distanciamiento físico que se han introducido en la sede de la OMI como resultado de la situación actual causada por la pandemia de COVID-19.

El mensaje podrá descargarse en todos los idiomas oficiales de la Organización (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) y el documento informativo podrá consultarse en los tres idiomas de trabajo de la Organización (español, francés e inglés). Asimismo, ya está disponible el video que contiene el mensaje del Secretario General en el sitio web de la OMI www.imo.org

El video del Secretario General puede verse pulsando aquí:



Asimismo, el Secretario General desea recordar a todos los Estados Miembros y organizaciones internacionales el calendario de eventos, que figura en el sitio web de la OMI, al que puede accederse en www.imo.org/en/About/Calendar.



El calendario de eventos brinda la oportunidad de dar una mayor prominencia a los numerosos eventos celebrados en todo el mundo para conmemorar el Día marítimo mundial y el Día de la gente de mar. En la situación actual causada por la pandemia, constituye una plataforma eficaz y fácil de utilizar para informar por adelantado a otros Estados Miembros y organizaciones internacionales de las celebraciones pertinentes destinadas a conmemorar ambos días, en particular de los eventos en línea que pueden contar con una mayor asistencia. En la circular nº 3889 figura más información sobre el calendario de eventos.

A fin de dar una mayor difusión al Día, el Secretario General alienta a las autoridades pertinentes a que organicen eventos apropiados a lo largo del año para celebrar el Día, y a que informen a la Secretaría de toda actividad al respecto, y los incluyan en la lista del calendario descrito *supra*. La información se incluirá a continuación en un informe que se elaborará con miras a presentarlo al Consejo.

Asimismo, se anima a participar a través de redes sociales, como Twitter, con la etiqueta #WorldMaritimeDay. Pueden enviarse fotografías de cualquiera de los eventos a: media@imo.org.

ANEXO

DÍA MARÍTIMO MUNDIAL DE 2020 UN TRANSPORTE MARÍTIMO SOSTENIBLE PARA UN PLANETA SOSTENIBLE

Mensaje del Sr. Kitack Lim Secretario General de la Organización Marítima Internacional

La pandemia de COVID-19 nos ha afectado a todos y ha tenido repercusiones sin precedentes en nuestras vidas, nuestras economías y nuestras sociedades. En la OMI hemos observado e intentado abordar las repercusiones para el sector del transporte marítimo y, especialmente, para la gente de mar. En estos tiempos difíciles, la capacidad de los servicios de transporte marítimo y de la gente de mar para entregar productos esenciales, incluidos los suministros médicos, los alimentos y el combustible, es fundamental para responder a esta crisis y superarla.

La pandemia ha demostrado que el transporte marítimo, el medio de transporte internacional más fiable, eficiente y eficaz en función de los costos, que mueve más del 80% del comercio mundial, sigue siendo el principal elemento facilitador de la economía mundial. Por lo tanto, el sector del transporte marítimo y el sector marítimo constituirán el núcleo de la recuperación económica y del crecimiento sostenible durante mucho tiempo en el futuro, tanto en el mar como en tierra, y sostendrán una economía inclusiva y resistente que sustente la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

"Un transporte marítimo sostenible para un planeta sostenible", nuestro lema para 2020, no podría ser más relevante ahora y en los años venideros.

En el mundo posterior a la COVID, se prestará mucha atención a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015.

Estos objetivos son más relevantes que nunca, y el transporte marítimo es fundamental para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 sólo se hará realidad con un sector de transporte sostenible que apoye el comercio mundial y facilite la economía global.

No obstante, el transporte marítimo también necesita garantizar su propia sostenibilidad. Debe lograrse un equilibrio entre las actividades del transporte marítimo y la seguridad de la vida humana en el mar y la salud y diversidad de los océanos a largo plazo. Una parte importante del papel de la OMI es velar por que el transporte marítimo siga contribuyendo a la economía mundial sin alterar el delicado equilibrio de la naturaleza.

Con el apoyo del marco reglamentario de la OMI, el transporte marítimo está emprendiendo un viaje de transformación hacia este futuro sostenible.

Las medidas de la OMI consisten en:

- incrementar la seguridad marítima y mejorar la digitalización del transporte marítimo:
- garantizar y mejorar la profesionalidad, la competencia y el entorno laboral de la gente de mar de todo el mundo;

- lograr la descarbonización del transporte marítimo internacional y la reducción del azufre en el fueloil de los buques;
- proteger las regiones polares y reducir la basura marina;
- facilitar el tráfico marítimo en colaboración con el sector portuario;
- garantizar la cooperación técnica y la creación de capacidad de los países en desarrollo;
- mejorar la igualdad de género en la comunidad marítima y;
- mantener un sistema de respuesta robusto para hacer frente a las amenazas a la seguridad y la protección en el mar, y proteger el medio marino.

Todas estas medidas constituyen la base del papel que ha de desempeñar el transporte marítimo para garantizar un futuro sostenible para todos nosotros. Ahora debemos pensar en qué más debería hacerse para lograr estos objetivos.

A principios de 2020, junto con nuestras entidades hermanas de las Naciones Unidas, dimos inicio a una década de acción y consecución de los ODS. Al elegir "Un transporte marítimo sostenible para un planeta sostenible" como lema marítimo mundial de este año, centramos la atención mundial en la forma en que la OMI, los Estados miembros de la Organización, la sociedad civil y el sector del transporte marítimo están colaborando para garantizar que el transporte marítimo siga contribuyendo al crecimiento sostenible y refuerce dicha contribución.

A medida que la pandemia mundial ha trastornado totalmente nuestras vidas, me he sentido animado por el nivel sin precedentes de cooperación y colaboración en el mundo marítimo. He hablado en numerosas ocasiones de nuestro "viaje juntos", que abarca a los Estados Miembros, las ONG y múltiples partes interesadas del sector marítimo. Sin embargo, nunca el sentido de esas palabras ha sido más importante que en este año. Debemos aprovechar esta voluntad de trabajar juntos a medida que avanzamos, apoyando al transporte marítimo, a la gente de mar y al sector marítimo para que cumplan con sus responsabilidades.

a la gente de mar y al sector marítimo para que cumplan con sus responsabilidades.	
Muchas gracias	